

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Salud y el Colegio de Médicos fomentarán la participación e implicación de los profesionales en la gestión sanitaria

*Han firmado hoy un nuevo convenio que amplía sus ámbitos de actuación y establece compromisos para el desarrollo de un nuevo modelo de autogestión y evaluación clínica*

Martes, 24 de mayo de 2016

El Departamento de Salud y el Colegio Oficial de Médicos de Navarra han firmado esta mañana un nuevo convenio de colaboración, que refuerza la cooperación que ambas entidades vienen desarrollando en materia de formación, y extiende sus ámbitos de actuación al desarrollo profesional de los médicos, la participación en la planificación y desarrollo de la gestión clínica y la promoción de la calidad en la atención sanitaria.



Fernando Domínguez y Rafael Teijeira firman el convenio de colaboración.

El documento, que ha sido suscrito por el consejero de Salud, Fernando Domínguez, y por el presidente del Colegio de Médicos, Rafael Teijeira, sustituye a un convenio anterior, de 1993, que se renovaba cada año, centrado únicamente en la formación continuada.

Los cambios producidos en la sociedad desde entonces, así como en el propio concepto de "salud" hacían necesario un nuevo marco de colaboración con el Colegio de Médicos, que, además de la formación, fomente la implicación y la participación de los profesionales médicos de cara a garantizar un sistema sanitario público universal y de calidad. Cabe señalar que el Plan de Salud de Navarra 2014-20, aprobado por el Parlamento en 2014, señala como necesaria una alianza efectiva con todos los profesionales sanitarios y agentes sociales, en especial con los Colegios y Asociaciones Profesionales, para desarrollar las estrategias básicas en este ámbito e incrementar el nivel de salud de la población en Navarra.

Así, ambas entidades se comprometen, entre otros objetivos conjuntos, a seguir apostando por una asistencia sanitaria universal, pública, gratuita y financiada mediante impuestos; a promover el uso racional de los recursos sanitarios; a tratar de evitar que la sanidad sea objeto de confrontación partidista y revitalizar consensos políticos,

profesionales y sociales; a garantizar la calidad de los servicios públicos y promover un modelo asistencial orientado al paciente; y a impulsar el profesionalismo, el liderazgo clínico y la profesionalización de la gestión.

### **Nuevos mecanismos de participación de los profesionales**

El convenio hace referencia al impulso de los objetivos del Plan de Salud y de la Estrategia de Crónicos e introduce diversos compromisos para reforzar los mecanismos de participación de los profesionales a través de diferentes órganos (Consejo de Gobierno del SNS-O, Foros y Consejos de Salud, Juntas Técnico Asistenciales, etc).-,

Especial relevancia adquiere el acuerdo por el cual el Departamento de Salud se compromete a poner en marcha a corto y a medio plazo amplios procesos de participación profesional con la colaboración del Colegio Oficial de Médicos para promover el máximo grado posible de consenso sobre aspectos esenciales para el futuro del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, como la gestión clínica, las listas de espera, la organización hospitalaria, o el modelo de futuro y la capacidad resolutoria de la Atención Primaria.

En esta línea y como primera medida de colaboración activa, el Departamento de Salud y el Colegio de Médicos han acordado colaborar en el desarrollo de un nuevo Modelo de Autogestión y Evaluación Clínica, así como potenciar y cofinanciar la formación en gestión de los profesionales sanitarios.

Para llevar a cabo este proyecto ya se ha constituido el Comité de Gestión Clínica de Navarra con la participación de los colegios de Médicos y Enfermería e integrado por representantes de los diversos estamentos profesionales y del SNS-O y del Departamento de Salud. Además, con el fin de ampliar el alcance y la profundidad del proceso participativo en cada una de las gerencias del SNS-O se ha constituido un grupo de debate con una representación de estamentos similar a la del Comité de Gestión Clínica.